



H. AYUNTAMIENTO DE EMPALME, SONORA. 2024-2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DESPACHO DEL SECRETARIO
NUM. DE OFICIO: CERT018

Empalme, Sonora; 30 de diciembre de 2024

ASUNTO: CERTIFICACIÓN

LA C. LIC. MARÍA LUISA VILLASEÑOR ANGULO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE EMPALME, SONORA. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 89, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENTE, Y ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE EMPALME, SONORA.

- - - **C E R T I F I C A:** Que en **acta 04 ordinaria** del ayuntamiento de Empalme, Sonora. Celebrada el día **30 de diciembre de 2024**, se tomó el siguiente acuerdo: - - -

- - - En el desarrollo del **NOVENO** punto del orden del día, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, Y LA APROBACIÓN DEL **PRESUPUESTO DE EGRESOS** DEL MUNICIPIO DE EMPALME, SONORA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. Siendo aprobado por **MAYORÍA**. - - -

- - - La presente certificación consta de una foja útil, debidamente sellada y rubricada, misma que se expide en la ciudad de Empalme, Sonora, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, para los fines a los que haya lugar. - - -

ATENTAMENTE

LIC. MARIA LUISA VILLASEÑOR ANGULO

Secretario del Ayuntamiento de Empalme, Sonora.



C.c.p.: Archivo.